

Medicaid Disability

Medicaid Disability es una categoría de ayuda de Medicaid diseñada para atender a las personas que viven con una discapacidad. En general, para calificar para Medicaid bajo esta categoría, las personas deben cumplir tres criterios de calificación: límites de ingresos, límites de recursos y la definición de discapacidad de la Administración del Seguro Social. A partir del 1 de junio de 2014, Indiana inscribirá automáticamente en el programa Medicaid de Indiana a las personas que la Administración del Seguro Social (SSA) determine que reúnen los requisitos para el Seguro de Ingreso Suplementario (SSI) y aceptará todas las determinaciones de discapacidad de la SSA.

Indiana tiene algunos programas que atienden a sus miembros de Medicaid con discapacidades, incluyendo: Hoosier Care Connect, Traditional Medicaid y MED Works.

Hoosier Care Connect:

Hoosier Care Connect es un sistema de atención coordinada para los afiliados invidentes, discapacitados y/o mayores de 65 años que reúnan los requisitos y que no reúnan los requisitos para Medicare. Los participantes en Hoosier Care Connect tienen la opción de participar en los programas de gestión de enfermedades que las Organizaciones de Gestión de Cuidados (CMO) ofrecen para su enfermedad crónica y recibir servicios adicionales, como atención preventiva y durante el embarazo, atención domiciliaria y hospitalaria, atención de la vista y dental y transporte.

Traditional Medicaid:

El programa Traditional Medicaid, a veces denominado “Fee-for-Service” (FFS) o “Medicaid Disability”, es un programa de asistencia sanitaria que ofrece atención médica, como: visitas al médico, medicamentos con receta, atención dental y oftalmológica, planificación familiar, atención de la salud mental, cirugías y hospitalizaciones a las personas que reúnen los requisitos. Los miembros de la Exención de Servicios a Domicilio y en la Comunidad (HCBS) por lo general están inscritos en Traditional Medicaid.

M.E.D. Works:

M.E.D. Works es el programa de Medicaid de Indiana para trabajadores discapacitados. Para tener derecho a M.E.D. Works, debe tener entre 16 y 64 años, cumplir las normas sobre ingresos y bienes, tener una discapacidad y estar trabajando. Es posible que los afiliados que reúnan los requisitos tengan que pagar una prima mensual.

Criterios y definición de discapacidad

La SSA establece criterios estrictos de discapacidad para los menores::

- El menor debe padecer una afección o afecciones físicas o mentales que limiten muy seriamente sus actividades;
- **y** la afección o afecciones deben haber durado, o se espera que duren, al menos 1 año o provocar la muerte.

La SSA determina si los solicitantes cumplen su definición de discapacitado.

Límites de ingresos

Los ingresos mensuales se utilizan junto con los recursos y la determinación de discapacidad para evaluar si reúnen los requisitos. Los límites de ingresos mensuales varían según las circunstancias de cada persona.

Para más información, póngase en contacto con:

Línea Directa Tradicional para Afiliados:

800-457-4584;

Línea de Ayuda Hoosier Care Connect:

844-284-1797;

O con la División de Recursos Familiares de su localidad.

Para más información, póngase en contacto con:

Línea Directa Tradicional para Afiliados:

800-457-4584;

Línea de Ayuda Hoosier Care Connect:

844-284-1797;

O con la División de Recursos Familiares de su localidad.

Límite de recursos

Las personas que cumplen los requisitos para recibir la prestación de Medicaid Disability pueden tener una cantidad limitada de recursos. Es importante tener en cuenta que determinados elementos (por ejemplo: la vivienda de la persona, un coche que se utilice por motivos médicos y algunos ahorros para la jubilación) no se contabilizan para determinar los recursos contables. Los límites de recursos son:

Medicaid Disability	M.E.D. Works
\$2,000 para una persona soltera	\$2,000 para una persona soltera
\$3,000 para una pareja casada que vive junta	\$3,000 para una pareja casada que vive junta

* Los miembros de M.E.D. Works pueden ser titulares de cuentas autorizadas con activos adicionales

Cómo se solicita

Las personas pueden solicitar Medicaid por discapacidad de dos maneras diferentes.

1. Solicitar el Seguro de Ingreso Suplementario (SSI). Las solicitudes de Seguro de Ingreso Suplementario (SSI) a la SSA se tramitan como solicitudes de Medicaid en virtud del estatuto 1634. Las personas que cumplan los requisitos para recibir SSI recibirán automáticamente Medicaid por incapacidad. Tenga en cuenta que las determinaciones de la SSA pueden tomar más tiempo que los 90 días requeridos para las determinaciones de elegibilidad de Medicaid.
2. Presente su solicitud directamente a Indiana Medicaid. Todos los afiliados también pueden solicitar Medicaid de Indiana para asegurarse de que reciben una determinación de elegibilidad oportuna. Los afiliados que no reúnan los requisitos para SSI deben solicitar Medicaid de Indiana para que se determine su elegibilidad. La solicitud de Medicaid se realiza a través de la División de Recursos Familiares (DFR). Las solicitudes se pueden completar en la oficina del condado, por correo o en línea.

Solicitud en persona

Para encontrar una oficina del condado cerca de donde vive, haga clic en el siguiente enlace. El sitio web del Estado contiene un cuadro que le ayudará a localizar la oficina de su condado. <https://www.in.gov/fssa/dfr/ebt-hoosier-works-card/find-my-local-dfr-office/>

Solicitud por correo

Puede llenar una solicitud en papel y enviarla por correo.

- Encontrará un formulario de solicitud imprimible en: <https://fssabenefits.in.gov/bp/#/mailPrint/printApplication>
- Solicite que le envíen por correo una solicitud en blanco aquí: <https://fssabenefits.in.gov/bp/#/mailPrint/mailApplication>

Una vez llenado el formulario de solicitud, deberá enviarlo por correo a la oficina de la DFR de su condado. Para encontrar la dirección postal de su condado, haga clic aquí: <https://www.in.gov/fssa/dfr/ebt-hoosier-works-card/find-my-local-dfr-office/>

Solicitud en línea

Si tiene acceso a Internet en su computadora, haga clic en el siguiente enlace. Siga las instrucciones para llenar y enviar el formulario. <https://fssabenefits.in.gov/bp/#/>

Los programas y sistemas cambian a menudo. Es importante asegurarse de que está utilizando la información más actualizada. Esta hoja informativa se actualizó en mayo de 2023. Consulte <https://www.inf2f.org/fact-sheets.html> para obtener la edición más reciente.

Esta hoja informativa contó con el apoyo de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. (HHS) como parte de una adjudicación por un total de \$93,175 con un 87% financiado con fuentes no gubernamentales. El contenido es responsabilidad de INF2F y no representa necesariamente la opinión oficial ni el aval de la HRSA, el HHS o el Gobierno de EE.UU. Para más información, visite [HRSA.gov](https://www.hrsa.gov)